

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Modelo A



DIRECCIÓN GENERAL
DEL
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MOVIL
0'25

Año de 1954

Vigilancia

Servicio que rinde la cuenta Distrito forestal de Baleares
 Periodo que comprende meses de julio a diciembre
 Clase de trabajo o servicio Vigilantes del Patrimonio Forestal del Estado
 Capitulo 3º Artículo 3º Grupo H-3º del Presupuesto

CARGO	Pesetas
<i>Existencia anterior</i>	
Mandamiento de pago núm <u>5697</u> cobrado el <u>30</u> de <u>Septiembre</u> de 19 <u>54</u>	8.254,87
» de » » <u>5742</u> » » <u>24</u> » <u>Julio</u> de 19 <u>54</u>	96,60
» de » » <u>8059</u> » » <u>27</u> » <u>Noviembre</u> de 19 <u>54</u>	19,45
TOTAL CARGO.	8.370,72
DATA	Importe íntegro Pesetas
Gastos de salarios según relación núm 1	7.538,64
» de materiales, según relación núm 2	
» de seguros, según relación núm. 3	821,50
» de transportes, según relación núm 4	
» de dirección, según relación núm 5 % \$/ Ptas.	
<i>Reintegradas a la c/c organismos de la Admón del Estado - Patrimonio Forestal del Estado - cu Madrid</i>	12,58
Gastos de dietas, según nómina núm.	
» de movimiento » »	
TOTAL DATA	8.370,72
<i>Existencia para la cuenta siguiente</i>	
SITUACIÓN DE LA EXISTENCIA	
En la cuenta corriente: «Patrimonio Forestal del Estado» en el Banco de España de	
En poder de este Servicio	
Total existencia.	
SITUACIÓN DEL CRÉDITO	
Importa la propuesta aprobada en <u>30</u> de <u>enero</u> de 19 <u>54</u> según comunicación de la Dirección General, núm <u>1486</u> de <u>5</u> de <u>Febrero</u> de 19 <u>54</u>	10.589,34
Librado hasta la fecha con cargo a la misma	10.589,34
Resta para librar.	0,00

Palma de Mallorca 31 de diciembre de 1954

El Ingeniero Jefe,

Tomás de Guzmán

INFOR-

ME.—Las cantidades que se justifican en la presente cuenta han sido empleadas en forma adecuada a los trabajos para cuya ejecución fueron concedidos los créditos que se expresan: por tanto, la Sección propone su aprobación.

Madrid, de de 195

EL JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA,

INFORME.—Examinadas las presentes cuentas, son encontradas conforme, por lo que se propone su aprobación.

Madrid, de de 195

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:
EL INTERVENTOR DELEGADO,

APROBADA
EL DIRECTOR GENERAL,



MONTALBAN, 14
MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

SECCION GENERAL DE ADMON. Y CONTABILIDAD

EXAMEN DE CUENTAS

14 JUL. 1955

423

Devuelvo a V.S. la cuenta de "Vigilante del Patrimonio Forestal del Estado", de ese Servicio, correspondiente al 2º semestre de 1954, en la que se han observado los siguientes defectos:

El Seguro de Enfermedad y el de Paro tecnológico se paga con el mismo recibo, pero - la base que sirve para calcular estas cargas sociales no es la misma en los dos casos

El paro tecnológico se carga calculando el 0,35% sobre el total de los jornales pagados en el 3º y 4º tte., pero los recibos justificantes solo acreditan haberlo hecho efectivo durante el 4º tte.

El total pagado por Seguros sociales (incluido paro tecnológico) es de ptas. 1.075,4 no de 1.092,30 como se dice en la certificación.

La certificación enviada como solvencia al reparo puesto por esta Sección con fecha 24 de mayo de 1955, no se ajusta a lo que en él se indicaba puesto que se le dice que en ella deberá detallar las partidas en que se ha desglosado el importe total del recibo - original pagado por Seguros Sociales (nombre del monte, trabajo que se realiza y ptas. - que en dicho trabajo se cargan por Seguros sociales).

Por todo ello y como este mismo reparo se ha puesto ya en distintas ocasiones a cuentas rendidas por ese Servicio, pongo en su conocimiento que esta cuenta no se aprobará mientras no esté correctamente justificada.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 13 de julio de 1955.

p EL JEFE DE LA SECCION,

al. Pauder

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

B A L E A R E S

I/A.

MEMORIA DE TRABAJOS
de

"VIGILANTES DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO" - Año 1.954.

2º Semestre.

Ilmo. Sr.:

1) TRABAJOS.-- Durante este segundo semestre se ha realizado la vigilancia de los montes números 1 y 2 del Patrimonio Forestal del Estado con una superficie total de 780,60 Has.; y del monte nº 3 consorciado para su repoblación de superficie total 1.010 Has.; en total
----- 1.790,60 Has.

La propuesta para dos vigilantes elevada en enero de 1.954 fué aprobada por Orden de 5-II-1.954 y por un importe de 16.509,34 ptas.; quedando por justificar el libramiento nº 5.697 de ----- 8.254,67 ptas.
Con fecha 15-VII-54 fué aprobado un "aumento para Seguros sociales" y librado con libramiento nº 5.142 de ----- 96,60 "
Con fecha 19-XI-1.954 fué aprobado para "Seguro tecnológico" y librado con libramiento nº 8.059 de ----- 19,45 "

Total a justificar = ----- 8.370,72 ptas.
=====

2) IMPORTE INVERTIDOS.-- El importe justificado, se ha invertido:
a) Salarios fijos: 2 Vigilantes; 368 días de trabajo a 20,48 ptas./día
----- 7.536,64 pts.

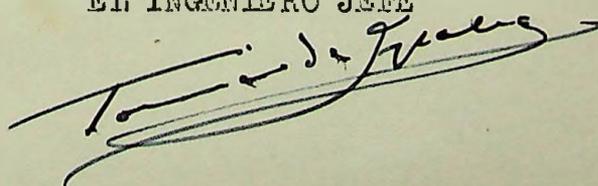
A) Salarios = ----- 7.536,64 pts.
b) Seguro de accidentes: 4,52 % s/Salarios ----- 340,66 "
c) Seguro de enfermedad y Formación Profesional:
7,8 % s/0,80 x Salarios fijos ----- 470,29 "
d) Seguros tecnológicos: 0,35 % s/0,80 x Salarios
fijos ----- 10,55 "

B) Total invertido = ----- 8.358,14 ptas.
=====

Palma de Mallorca, 31 diciembre de 1.954.

Rectificada el 4 de agosto de 1.955.

EL INGENIERO JEFE



SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de *Vigilancia* realizados en el monte n.º 172 del P.F.E. n.º 3 *univariado* durante el 3.º y 4.º trimestre de 1954 con cargo al n.º 5.698, 5.742 y 8.059, Capt.º, Art.º, Grupo, Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
<i>Vigilancia</i>	<i>368</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>1.790,60</i>	<i>7.536,64</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>821,50</i>	<i>8.358,14</i>
Sumas					<i>7.536,64</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>821,50</i>	<i>8.358,14</i>

Palma de Mallorca 31 de *diciembre* de 1954

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Tomás de Guzmán

Rectificada el 4 de agosto de 1.955.
El Ingeniero encargado,

Antonio Ruiz

(1) Gastos en Jornales-base.

Propuesta aprobada

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de -
 Agricultura.= Patrimonio Forestal del Estado.= Dirección General.=
 Esta Dirección General ha acordado en fecha 30 de Enero de 1.954
 la aprobación para el personal de vigilantes en 1954 de ese Servi-
 cio de la cantidad de 16.509,34 ptas. que en la misma aprobada en
 el año 1.953 (y que le fué comunicada en oficio registrado de Sali-
 da en este Patrimonio en 15 de Junio de 1.953 con el número 5920)-
 aumentada en el 1 % del Seguro de Enfermedad, según dispone el De-
 creto de 25 de Septiembre de 1.953.= Esta aprobación es sin perjui-
 cio de que puedan autorizarse créditos complementarios en aquellos
 casos en que el aumento de personal de vigilantes tenga plena jus-
 tificación.= De la referida cantidad aprobada ha sido librada su
 mitad y la otra mitad precisará para ser librada la correspondiente
 petición de fondos por ese Servicio.= Lo que comunico a V. S. para
 su conocimiento y demás efectos.= Dios guarde a V. S. muchos años.=
 Madrid, 5 de febrero de 1.954.= EL DIRECTOR GENERAL.= P.D. El Subdi-
 rector, L.Casado, firmado y rubricado.= Hay un sello en tinta viole-
 ta que dice: Ministerio de Agricultura - Patrimonio Forestal del Es-
 tado - Dirección General.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distri-
 to Forestal de BARRIALES.= - - - - -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

José de Frutos



MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

26 NOV 1954
Libro 1.º 401

Libramiento n.º 8059

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

Propuesta relacion al 5854

CUENTA CORRIENTE denominada *Organismos de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal del Estado* en la Sucursal del Banco de España de **Mallorca.**

IMPORTE: DIECINUEVE CUARENTA Y CINCO

(pesetas 19,45).

DETALLE:

	3-2-U.º	3-3-U.º -3¢	3-5-U.º	TOTAL
Mód.				
Trab.		19,45		
Ant.º				
Totales.				19,45

Perceptor: **D.F. Baleares.**

Consortio con
Monte:
Término Municipal de

Con cargo a la propuesta de
0,35% para tecnologico vigilantes.

Aprobada en de de 195
Por un total de **19,45**

SECCION: **Sr. Esteva.**

NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento de los créditos que al margen se expresan, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial las cantidades aprobadas, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años,

Madrid, de de 195

26 NOV 1954
EL JEFE DE LA SECCION,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

F. Mallorca.

24-8-54



MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

26 JUL 1954
Entrada n.º 2004

DIRECCION GENERAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
Sección de Admón. y Contabilidad
22 JUL 1954
SALIDA
REGISTRADO al n.º 4709

Libramiento n.º 5142

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:
Propuesta y relación al 5137

CUENTA CORRIENTE denominada *Organismos de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal del Estado en la Sucursal del Banco de España de P. Mallorca.*

IMPORTE: NOVENTA Y SEIS SESENTA

(pesetas 96,60).

APLICACION: Capt. 3 Art. 3 Grp. Uº-3º

Perceptor: D.º F. de Baleares.

Monte: Término Municipal de

Con cargo a la propuesta de aumento 0,50%
seguros sociales personal vigilancia.

Aprobada en de de 19
Por un total de 96,60
pesetas.

SECCION: Sr. Esteva.

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, de 22 2 JUL 1954 de 195

EL JEFE DE LA SECCION.

NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

P. Mallorca.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

30 SEP 1954
CANTIDAD N.º 1305

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
Sección de Administración y Contabilidad
28 SEP 1954
RECIBIDO

Libramiento n.º 5697

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

CUENTA CORRIENTE denominada *Organismos de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal del Estado* en la Sucursal del Banco de España de

COMO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO CON SESENTA Y SIETE

8.254,67
(pesetas)

APLICACION: Capt. 3 Art. 3 Grp.º 3º

Perceptor: D. F. Balgares

Monte:
Término Municipal de

Con cargo a la propuesta de c/a

Aprobada en 5 de 5.503,34 de 1954
Por un total de pesetas.

Sr. Esteva
SECCION:

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, de 28 SEP 1954 de 1954

EL JEFE DE LA SECCION,

[Firma]

NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/a a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

r. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

PALMA DE MALLORCA

Propuesta de VIGILANTES DEL P.F.E de 1954

RELACIÓN número 1, de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta,
2º SEMESTRE.

Ordinas - Palma 3653

CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
Vigilante	Juan Casimiro Rotges	184	20,48	3.768,32
"	Francisco Fortea	184		3.768,32
/		368	Suma y sigue.	7.536,64

L/A.

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE IBERENA INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRICTO FORESTAL DE BALEARES,

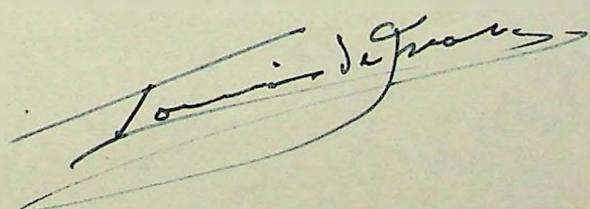
C E R T I F I C O: Que el desglose de los pagos sociales ha sido así:

Para los dos vigilantes a que se refiere la presente cuenta justificativa de julio a diciembre último.

Seguro de enfermedad y Formación Profesional, 7,8 %s/0,30 x Salarios fijos - - - - -	470,29 pts.
Seguro Tecnológico 0,35 % s/Salarios fijos - - - -	26,38 "
Total =	<u>496,67 pts.</u>

El resto de la suma hasta las 1.092,30 ptas. de los recibos adjuntos ha sido abonada por este Distrito no habiéndose justificado en otra cuenta a cargo de esa Dirección General del Patrimonio.

Para que conste y pueda ser unida a las cuentas justificativas de los dos vigilantes correspondiente al segundo semestre de 1.954, expido y sello la presente en Palma de Mallorca, a veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y cinco.



30-12-54

0.



MINISTERIO DE TRABAJO
 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
 CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
 MADRID: ALCALA, 56

A. 202-24

FOR TRIPLICADO A UN SOLO EFECTO

Asegurado: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Domicilio. } - M. Monteros, 31-3^a.
 PALMA DE MALLORCA

Póliza n.º 42.573 Gr. Ep. G.º

Efecto inicial del seguro: 1-1-43

Salarios: Ptas. 7.536'64

Recargo 1 %, según Decreto - Ley de 17-10-47

Tipos de prima		Importe de la prima
2'50	I. I.	188'62
2	P. M.	150'73
		1'51
		340'66

Periodo a que corresponde
 este recibo

BALEARES

3^a. y 4^a. trimes-

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido el importe de la prima vencida, correspondiente al periodo consignado.

Fecha de pago:

Sello de la entidad que realiza el cobro:

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

Somos el
 del Registro

31 DIC-1954



[Firma manuscrita]



Cuadringulado

Hoja número

NUMERO PATRONAL

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
MONTEPIOS Y MUTUALIDADES LABORALES

Para Seguros Sociales	15/112
Para Montepios Laborales	

Mes de Junio 1954 de 19

Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BAIÑARES

Domicilio: Lasías Montero, 31.

Mutualidad Laboral de:

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Montepios Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

BIVADEPETRA (S. A.) - MADRID

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se retribuyen	SALARIOS					DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
				Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador mensual	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA		Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio (1)	
					Superiores a 3.000 pts. anuales	Hasta 18.000 pts. anuales, inclusive					
625	-	Perez Costa, Bartolomé	25	401	-	401			-		
856	-	Gairari Rotger, Juan	25	401	-	401			67784		
3057	-	Fortega Rosa, Francisco	25	401	-	401			-		
790	-	Vives Vallori, Antonio	25	401	-	401			53507		
Suma y sigue.							1.604				

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se retribuyen	SALARIOS			DECLARACIÓN DE SUBSIDIOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES			
				Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	Sujetos a Cotización para Seguros Sociales		Mutualidades Laborales	Número del beneficiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio (1)
					Superiores a 18.000 pts. anuales	Hasta 18.000 pts. anuales, inclusive				
		Suma anterior.....			1.604 --					
		TOTAL.....			1604 --					

DILIGENCIA A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS

La Empresa declara haber abonado en el referido mes, en Régimen de administración delegada, los subsidios que se expresan a los trabajadores relacionados.

Palma, 30 de junio de 1954

(Firma y sello de la Empresa)
EL INGENIERO JEFE

Palma, 30 de junio de 1954

(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFE



(1) Esta casilla se cumplimentará sólo por las Empresas delegadas, haciéndolo el Instituto Nacional de Previsión en los demás casos.



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

Englicado

NUMERO PATRONAL

/ 15.112

Julio de 1954
(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito Forestal de Baleares
Actividad: Trabajos de campo
Domicilio: Matias Montero, 31
Entidad colaboradora: I. N. de Previsión N.º

DECLARACION DE SALARIOS

Según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE
Hasta 18.000 pesetas anuales, inclusive	4	A 1.604,00
Mayores de 18.000 pesetas anuales		B
TOTAL	4	C 1.604,00

11 % ----- LIQUIDACION 176,44

19% sobre importe casilla A
5% sobre importe casilla B 176,44
A DEDUCIR
Por Subsidios Familiares (Según declaración conjunta)

SALDO DEUDOR 176,44
ACREEDOR
10% recargo sobre SALDO DEUDOR
CUOTA SINDICAL { 2% sobre importe casilla C
10% recargo

CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR

LIQUIDACION PARA LA ENTIDAD COLABORADORA
Cuotas de Seguro de Enfermedad (9% sobre importe casilla A)
20% del recargo de Seguros Sociales
A DEDUCIR
5,5% de la parte de cuota del Seguro de Enfermedad de Entidad colaboradora (9% de salarios) por canon de amortización del Plan de Instalaciones y Gastos de Inspección Sanitaria

RESTO A ABONAR A LA ENTIDAD COLABORADORA

LIQUIDACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Diferencia entre la cantidad a ingresar y la que se abona a la Entidad colaboradora }
ABONAR CARGAR

Palma, 31 de julio de 1954

(Firma y sello de la Empresa)
EL INGENIERO JEFE



El INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION recibe
ciento setenta y seis pesetas.
176,44 pesetas en el día de la fecha.
Delegación a de de 1954
Agencia EL CAJERO

Recibi el saldo acreedor de pesetas.....

(en letra)

(.....)
(en número)

de de 1954
(Firma y sello de la Empresa)

La Oficina recaudadora
en esta fecha la cantidad de
pesetas a favor de
liquidación
indicando los oportunos abonos

Anotado en modelo 13 al número
Bastanteado y anotado en ficha modelo 8. (Visado)

(Visado)
28 OCT. 1954

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.



MINISTERIO DE TRABAJO
MONTEPIOS Y MUTUALIDADES LABORALES

B

NUMERO DE LA EMPRESA

..... de 1954
(Mes de liquidación)

Empresa:
Actividad:
Domicilio:
Para la Mutualidad Laboral de:

Salarios sujetos a cotización para Mutualidades Laborales, según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

Número de trabajadores.....

Cotización %

Suplemento de liquidaciones anteriores

SUMA

A deducir a favor de la Empresa

DIFERENCIA

Suma recargos

TOTAL A INGRESAR

--	--

	CUOTAS	RECARGO
Cotización		
Suplemento de liquidaciones anteriores		
SUMA		
A deducir a favor de la Empresa		
DIFERENCIA		
Suma recargos		
TOTAL A INGRESAR		

..... a de de 1954
(Firma y sello de la Empresa)

A rellenar por la Mutualidad	REVISION
	DIFERENCIAS
	A devolver: N.º
	A reclamar: N.º

La Oficina recaudadora
recibe con esta fecha la cantidad señalada en el TOTAL A INGRESAR para abonar en la cuenta de la Mutualidad citada.
de de 1954
(Firma y sello)



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
MONTEPIOS Y MUTUALIDADES LABORALES

Hoja número

NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	/15.772
Para Montepios Laborales	

Mes de Julio 1954 de 195

Empresa: DISERVO FORESTAL DE BALEARES

Domicilio: Matías Romero, 31.

Mutualidad Laboral de: _____

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Montepios Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

AVADENETRA (S. A.) - MADRID

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se retribuyen	SALARIOS					DECLARACION DE SUBSIDIADOS DEL REGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES			
				Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACION PARA			Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	Nº de beneficiarios	Importe del subsidio (1)	
					Superiores a 18.000 ptas. anuales	Seguros Sociales						
625	-	Torres Costa, Bartolomé	25	401	-		401	-				
356	-	Cañari Rotger, Juan	25	401	-		401	-		67784		
3057	-	Fortes Rosa, Francisco	25	401	-		401	-				
790	-	Vives Vellori, Antonio	25	401	-		401	-		53507		
												
Suma y sigue.									1.604 -			

Quintuplicado

NUMERO PATRONAL

A

15.112

Agosto de 1954
(Mes de liquidación)

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
Actividad: Trabajos de campo
Domicilio: Matias Montero, 31
Entidad colaboradora: I. N. de Previsión N.º

DECLARACION DE SALARIOS

Según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE
Hasta 18.000 pesetas anuales, inclusive	4	A 1.604,00
Mayores de 18.000 pesetas anuales		B
TOTAL	4	C 1.604,00

11% LIQUIDACION 176,44

SECURIDAD SOCIAL	19% sobre Importe casilla A	176,44
	5% sobre Importe casilla B	
	A DEDUCIR	
	Por Subsidios Familiares (Según declaración adjunta)	
	SALDO DEUDOR	176,44
	ACREEDOR	
COTA BRUDICAL	10% recargo sobre SALDO DEUDOR	
	2% sobre importe casilla C	
DISTRIBUCION DE CANTIDADES	10% recargo	
	CANTIDAD A INGRESAR	
	RECLAMAR	
	LIQUIDACION PARA LA ENTIDAD COLABORADORA	
	Cuotas de Seguro de Enfermedad (9% sobre importe casilla A)	
	20% del recargo de Seguros Sociales	
	A DEDUCIR	
	SUMA	
	5,5% de la parte de cuota del Seguro de Enfermedad de Entidad colaboradora (9% de salarios) por canon de amortización del Plan de Instalaciones y Gastos de Inspección Sanitaria	
	RESTO A ABOGAR A LA ENTIDAD COLABORADORA	
	LIQUIDACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION	
	Diferencia entre la cantidad a Ingresar y la que se abona a la Entidad colaboradora	ABONAR CARGAR

Palma, 31 de de 1954

(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFFE

El INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION recibe
ciento setenta y seis pesetas
44cts. 176,44 pesetas en el día de la fecha.
Delegación de de 1954
Agencia EL CAJERO

La Oficina recaudadora

fecha la cantidad

pesetas a que contra la presente liquidación, verificando los unos abonos

Recibi el saldo acreedor de pesetas (en letra)

..... (en número) de de 1954 (Firma y sello de la Empresa)

Anotado en modelo 13 al número de de 1954

Bastanteado y anotado en ficha modelo B. (Visado)

28 OCT. 1954

B

NUMERO DE LA EMPRESA

MINISTERIO DE TRABAJO
MONTEPIOS Y MUTUALIDADES LABORALES

..... de 1954
(Mes de liquidación)

Empresa:
Actividad:
Domicilio:
Para la Mutualidad Laboral de:

Salarios sujetos a cotización para Mutualidades Laborales, según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

Número de trabajadores

Cotización %

Suplemento de liquidaciones anteriores

SUMA

A deducir a favor de la Empresa

DIFERENCIA

Suma recargos

TOTAL A INGRESAR

CUOTAS	RECARGO

..... a de de 1954
(Firma y sello de la Empresa)

A rellenar por la Mutualidad

REVISION
DIFERENCIAS
A devolver: N.º
A reclamar: N.º

La Oficina recaudadora recibe con esta fecha la cantidad señalada en el TOTAL A INGRESAR para abonar en la cuenta de la Mutualidad citada. de de 1954 (Firma y sello)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.



Modelo E. 1



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
MONTEPIOS Y MUTUALIDADES LABORALES

Hoja número
NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	/ 15.112
Para Montepios Laborales	

Mes de AGOSTO 1954 de 1954

Empresa: DISERTO FORESTAL DE BALEARES

Domicilio: Matias Montoro, 31

Mutualidad Laboral de:

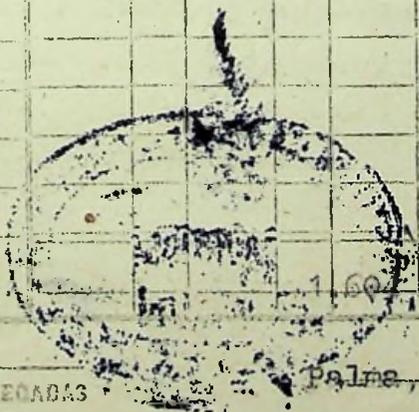
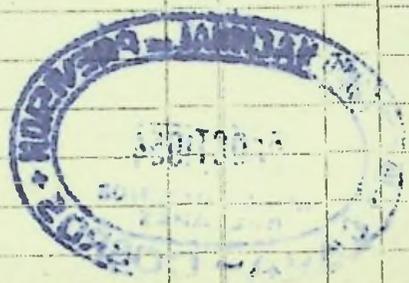
RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Montepios Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

CIUDAD DE MADRID (L. A.) - MADRID

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se retribuyen	SALARIOS				DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
				Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACION PARA Seguros Sociales		Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio (1)
					Superiores a 18.000 ptas. anuales	Hasta 18.000 ptas. anuales, inclusive				
625	-	Ferrer Costa, Bartolomé	25	401	-	401	-	-	-	-
356	-	Caimari Rotger, Juan	25	401	-	401	-	67784	-	-
2057	-	Bortega Eoen, Francisco	25	401	-	401	-	-	-	-
790	-	Vives Vallori, Antonio	25	401	-	401	-	53507	-	-
Suma y sigue.						1.604	-			



Número del Mes de la Matricula	Día que se retribuya	APELLIDOS Y NOMBRE	SALARIOS				DECLARACIÓN DE SUJETADOS EN RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
			Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA Seguros Sociales		Mutualidades Laborales	Número del subsidio	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio (1)
				Superiores a 18,000 pes. anuales	Hasta 18,000 pes. anuales, inclusive				
		Suma anterior.....		1.604	-				
		TOTAL.....		1.604					



Palma, 31 de agosto de 1954

DILIGENCIA A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS

La Empresa declara haber abonado en el referido mes, en Régimen de administración delegada, los subsidios que se expresan a los trabajadores relacionados.

Palma, 31 de agosto de 1954

(Firma y sello de la Empresa)
EL INGENIERO JEFE

(Firma y sello de la Empresa)
EL INGENIERO JEFE

Tomas J. Palma

Tomas J. Palma

(1) Esta casilla se cumplimentará sólo por las Empresas delegadas, haciéndolo el Instituto Nacional de Previsión en los demás casos.

Cuadruplicado

NUMERO PATRONAL

/ 15.112

Septiembre de 1954

(Mes de liquidación)

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

Empresa: Distrito Forestal de Baleares
Actividad: Trabajos de campo
Domicilio: Matias Montero, 31
Entidad colaboradora: I. N. de Previsión N.º

DECLARACION DE SALARIOS

Según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE
Hasta 18.000 pesetas anuales, inclusive	4	A 1.604,00
Mayores de 18.000 pesetas anuales		B
TOTAL	4	C 1.604,00

176,44

LIQUIDACION

19% sobre importe casilla A 176,44
5% sobre importe casilla B
A DEDUCIR
Por Subsidios Familiares (según declaración adjunta)

SALDO DEUDOR
ACREEDOR

176,44

10% recargo sobre SALDO DEUDOR
2% sobre importe casilla C
10% recargo

CANTIDAD A INGRESAR
RECLAMAR

176,44

LIQUIDACION PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

Cuotas de Seguro de Enfermedad (9% sobre importe casilla A)
20% del recargo de Seguros Sociales

A DEDUCIR SUMA

5,5% de la parte de cuota del Seguro de Enfermedad de Entidad colaboradora (9% de salarios) por canon de amortización del Plan de Instalaciones y Gastos de Inspección Sanitaria

RESTO A ABONAR A LA ENTIDAD COLABORADORA

LIQUIDACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Diferencia entre la cantidad a ingresar y la que se abona a la Entidad colaboradora
ABONAR CARGAR

Palma, 30 de septiembre de 1954

EL INGENIERO JEFE

El INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION recibe ciento setenta y seis, 74 pesetas en el día de la fecha.
Delegación de de 1954
Agencia
EL CAJERO

Recibi el saldo acreedor de pesetas (en

letra) (en número)

de de 1954
(Firma y sello de la Empresa)

La Oficina recaudadora esta fecha la cantidad de pesetas a de liquidación ficando los oportunos abonos de BALANCE

Anotado en modelo 13 al número Bastanteado y anotado en ficha modelo 8. (Visado)

28 OCT 1954

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.

B

NUMERO DE LA EMPRESA

MINISTERIO DE TRABAJO
MONTEPIOS Y MUTUALIDADES LABORALES

..... de 1954
(Mes de liquidación)

Empresa:
Actividad:
Domicilio:
Para la Mutualidad Laboral de:

Salarios sujetos a cotización para Mutualidades Laborales, según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

Número de trabajadores

Cotización %

Suplemento de liquidaciones anteriores

SUMA

A deducir a favor de la Empresa

DIFERENCIA

Suma recargos

TOTAL A INGRESAR

CUOTAS	RECARGO	

..... de de 1954
(Firma y sello de la Empresa)

A rellenar por la Mutualidad

REVISION

DIFERENCIAS

A devolver: N.º

A reclamar: N.º

La Oficina recaudadora recibe con esta fecha la cantidad señalada en el TOTAL A INGRESAR para abonar en la cuenta de la Mutualidad citada. de de 1954
(Firma y sello)



Para Seguros Sociales	15.112
Para Montepios Laborales	

Mes de Septiembre de 195...

Empresa: DISCUNTO FORESTAL DE BALEARES

Domicilio: Matias Montero, 31.

Mutualidad Laboral de:

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Montepios Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

IVADENCTRA (S. A.) - MADRID

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se retribuyen	SALARIOS					DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
				Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA Seguros Sociales		Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio (1)	
					Superiores a 18.000 ptas. anuales	Hasta 18.000 ptas. anuales, inclusive					
625	-	Ferrer Costa, Bartolomé	25	401		401					
356	-	Gaimari Rotger, Juan	25	401		401		67784			
3057	-	Forteza Roca, Francisco	25	401		401					
790	-	Vives Vallori, Antonio	25	401		401		53507			
- Suma y sigue.						1.604					





MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

NUMERO PATRONAL

/ 15.112

octubre de 1954
(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito forestal de Baleares
Actividad: Trabajos de Campos, Agrícolas
Domicilio: Llatas Montero, 51
Entidad colaboradora: I. N. de Prevision N.º

DECLARACION DE SALARIOS

Según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE
Hasta 18.000 pesetas anuales, Inclusive	4	A 1.604,00
Mayores de 18.000 pesetas anuales		B
TOTAL		C 1.604,00

SEGUROS SOCIALES

LIQUIDACION
11% sobre importe casilla A 176,44
19% sobre importe casilla A 176,44
Bono para tecnológico 0,35% 5,61

A DEDUCIR

Por Subsidios Familiares (Según declaración adjunta) 182,05

SALDO DEUDOR 182,05
ACREEDOR

10% recargo sobre SALDO DEUDOR 18,20

2% sobre importe casilla C 32,08

10% recargo 18,20

CANTIDAD A INGRESAR 182,05
RECLAMAR

LIQUIDACION PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

Cuotas de Seguro de Enfermedad (9% sobre importe casilla A) 158,79

20% del recargo de Seguros Sociales 36,40

A DEDUCIR

SUMA 195,19

5,5% de la parte de cuota del Seguro de Enfermedad de Entidad colaboradora (9% de salarios) por canon de amortización del Plan de Instalaciones y Gastos de Inspección Sanitaria 10,50

RESTO A ABONAR A LA ENTIDAD COLABORADORA 184,69

LIQUIDACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Diferencia entre la cantidad a ingresar y la que se abona a la Entidad colaboradora 182,05

ABONAR
CARGAR

Palma 30 de octubre de 1954

(Firma y sello de la Empresa)

El Ingeniero Jefe

EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
recibe entrega
ciento ochenta y dos pts
0,05 pts (182,05) pesetas en el día de la fecha.
de de 1954
Agencia EL CAJERO.

Recibe el saldo acreedor de pesetas
(en

letra)

(en número)

de de 1954
(Firma y sello de la Empresa)

La Oficina recaudadora recibe con esta

fecha la cantidad de (.....)

pesetas a que se contrae la presente liquidación, verificando los oportunos abonos.

de de 1954

(Firma y sello)

de de 1954

(Firma y sello)

Anotado en modelo 13
al número Bastanteado y anotado
en en ficha modelo 8.
(Visado)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.



MINISTERIO DE TRABAJO
MONTEPIOS Y MUTUALIDADES LABORALES

NUMERO DE LA EMPRESA

de 1954
(Mes de liquidación)

Empresa:
Actividad:
Domicilio:
Para la Mutualidad Laboral de:

Salarios sujetos a cotización para Mutualidades Laborales, según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas.

Número de trabajadores 1

Cotización %

Suplemento de liquidaciones anteriores

SUMA

A deducir a favor de la Empresa

DIFERENCIA

Suma recargos

TOTAL A INGRESAR

..... a de de 1954
(Firma y sello de la Empresa)

A rellenar por la Mutualidad

REVISION
DIFERENCIAS
A devolver:
N.º
A reclamar:
N.º

La Oficina recaudadora recibe con esta fecha la cantidad señalada

en el TOTAL A INGRESAR para abonar en la cuenta de la Mutualidad citada.

de de 1954

(Firma y sello)

Modelo E. 1



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
MONTEPIOS Y MUTUALIDADES LABORALES

Hoja número
NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	15,112
Para Montepios Laborales	

Mes de octubre de 1954

Empresa: Distrito forestal de Peleares

Domicilio: c/. Matias Montero, 51

Mutualidad Laboral de:

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Montepios Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

SVADENETRA (S. A.) - MADRID

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se retribuyen	SALARIOS				DECLARACION DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
				Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACION PARA Seguros Sociales		Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio (1)
					Superiores a 18.000 ptas. anuales	Hasta 18.000 ptas. anuales, inclusive				
625		Terrer Costa Bartolomé	25	401 -		401 -				
356		Gaimari Rotger, Juan	25	401 -		401 -		67784		
2057		Forteza Roca, Francisco	25	401 -		401 -				
790		Vives Vallor, Antonio	25	401 -		401 -		53507		
Suma y sigue.....						1.601 -				

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se retribuyen	SALARIOS				DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
				Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA			Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio (1)
					Seguros Sociales		Mutualidades Laborales			
					Superiores a 18.000 pts. anuales	Hasta 18.000 pts. anuales, inclusive				
		Suma anterior.....			1.604					
		TOTAL.....			1.604 -					

Palma, 30 de octubre de 1954

(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFE

DILIGENCIA A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS

La Empresa declara haber abonado en el referido mes, en Régimen de administración delegada, los subsidios que se expresan a los trabajadores relacionados.

Palma, 30 de octubre de 1954

(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFE

(1) Esta casilla se cumplimentará sólo por las Empresas delegadas, haciéndolo el Instituto Nacional de Previsión en los demás casos.



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
MONTEPIOS Y MUTUALIDADES LABORALES

Hoja número
NUMERO PATRONAL
Para Seguros Sociales 15/12
Para Montepíos Laborales
Mes de Noviembre de 1954

Empresa: DISTRITO FORESTAL DE PALMARES

Domicilio: Matias Montoro, 31

Mutualidad Laboral de:

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Montepíos Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

CIUDADENYA (S. A.) - MADRID

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se retribuyen	SALARIOS				DECLARACION DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
				Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador mensual	SUJETOS A COTIZACION PARA Seguros Sociales		Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio (1)
					Superiores a 18.000 pts. anuales	Hasta 18.000 pts. anuales, inclusive				
625	-	Ferrer Costa, Bartolomé	25	401	-	401	-	-	-	-
356	-	Gaimari Rotger, Juan	25	401	-	401	-	67784	-	-
3057	-	Portega Roca, Francisco	25	401	-	401	-	-	-	-
790	-	Vives Vallori, Antonio	25	401	-	401	-	53507	-	-
				Suma y sigue.....		1.604	-			

Número del Libro de Matricula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se retribuyen	SALARIOS			DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES			
				Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA Seguros Sociales		Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	Nº de beneficiarios	Importe del subsidio (1)
					Superiores a 18.000 pts. anuales	Hasta 18.000 pts. anuales, inclusive				
		Suma anterior.....			1.50	-				
		TOTAL.....			1.604	-				

Palma, 30 de noviembre de 1954

(Firma y sello de la Empresa)
EL INGENIERO JEFE

DILIGENCIA A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS

La Empresa declara haber abonado en el referido mes, en Régimen de administración delegada, los subsidios que se expresan a los trabajadores relacionados.

Palma, 30 de noviembre de 1954

(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFE

(1) Esta casilla se cumplimentará sólo por las Empresas delegadas, haciéndolo el Instituto Nacional de Previsión en los demás casos.



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

NUMERO PATRONAL

/ 15.112

Diciembre de 1954
(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito Forestal de Balesares
Actividad: Trabajos de campo
Domicilio: Matias Montero, 31
Entidad colaboradora: I. N. de Previsión N.º

DECLARACION DE SALARIOS

Según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE
Hasta 30,000 pesetas anuales, inclusive	4	A 1.504,00
Mayores de 30,000 pesetas anuales		B
TOTAL.....	4	C 1.504,00

11.8
Puro Tecnológico LIQUIDACION 176,44
20% sobre importe casilla A 5,61
6% sobre importe casilla B
0,35% sobre importe casilla C 182,05

A DEDUCIR:
Por Subsidios Familiares (según declaración adjunta)
SALDO DEUDOR / CREADOR 182,05

10% recargo sobre SALDO DEUDOR
2% sobre importe casilla C
10% recargo 182,05

CANTIDAD A INGRESAR / RECLAMAR 182,05

LIQUIDACION PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

Cuotas de Seguro de Enfermedad (9% sobre importe casilla A)
20% del recargo de Seguros Sociales

A DEDUCIR

5,5% de la parte de cuota del Seguro de Enfermedad de Entidad colaboradora (9% de salarios) por canon de amortización del Plan de Instalaciones y Gastos de Inspección Sanitaria.....

RESTO A ABONAR A LA ENTIDAD COLABORADORA

LIQUIDACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Diferencia entre la cantidad a ingresar y la que se abona a la Entidad colaboradora..... } ABONAR / CARGAR

Palma, 31 de diciembre de 1954.....

(Firma y sello de la Empresa)
EL INGENIERO JEFE

El INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

recibe / entrega

La Oficina recaudadora

ciento ochenta y dos pts. cinco cts. 182,05 pesetas en el día de la fecha.

Delegación a de de 1954

KL. CAJERO

Recibi el saldo acreedor de pesetas.....

(en

letra)

(.....) (en número)

de de 1954..... (Firma y sello de la Empresa)

Anotado en modelo 13 al número

Bastanteado y anotado en ficha modelo 8.

(Visado)

(Visado)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.



MINISTERIO DE TRABAJO
MONTEPIOS MUTUALIDADES LABORALES

NUMERO DE LA EMPRESA

de 1954.....
(Mes de liquidación)

Empresa:
Actividad:
Domicilio:
Para Mutualidad Laboral de:

Salarios sujetos a cotización para Mutualidades Laborales, según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas.

Número de trabajadores

Cotización %

Suplemento de liquidaciones anteriores

SUMA.....

A deducir a favor de la Empresa

DIFERENCIA

Suma recargos

TOTAL A INGRESAR

a de de 1954.....
(Firma y sello de la Empresa)

A rellenar por la Mutualidad

REVISION
DIFERENCIAS
A devolve:
N.º
A reclamar:
N.º

La Oficina recaudadora

recibe con esta fecha la cantidad señalada en el TOTAL A INGRESAR para abonar en la cuenta de la Mutualidad citada.

de de 1954.....
(Firma y sello)



MINISTERIO DE TRABAJO

Hoja número

NUMERO PATRONAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
MONTEPIOS Y MUTUALIDADES LABORALES

Para Seguros Sociales	17.112
Para Montepios Laborales	

Mes de Diciembre de 1954

Empresa: Distrito Forestal de Baleares
 Domicilio: Matias Montero, 31
 Mutualidad Laboral de: I. N. de Previsión

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Montepios Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

RIVADENEYRA (S. A.) - MADRID

Número del Libro de Matricula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se retribuyen	SALARIOS				DECLARACION DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
				Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador mensual	SUJETOS A COTIZACION PARA		Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio (1)
					Seguros Sociales	Superiores a 18.000 ptas. anuales				
625	-	Ferrer Costa, Bartolomé	25	401 -			401	-	-	-
356	-	Gainari Rotger, Juan	25	401 -			401		67784	
3057	-	Porteza Roca, Francisco	25	401 -			401		-	
790	-	Vives Vallori, Antonio	25	401 -			401		53507	
				Suma y sigue.			1.601 -			

Número del Libro de Matricula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se retribuyen	SALARIOS				DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
				Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA Seguros Sociales		Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio (1)
					Superiores a 18.000 pts. anuales	Hasta 18.000 pts. anuales, inclusive				
		Suma anterior.....				.604				
		TOTAL.....				.604 -				

DILIGENCIA A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS

La Empresa declara haber abonado en el referido mes, en Régimen de administración delegada, los subsidios que se expresan a los trabajadores relacionados.

Palma, 31 de diciembre de 1954

(Firma y sello de la Empresa)
EL INGENIERO JEFE

Palma, 31 de diciembre de 1954

(Firma y sello de la Empresa)
EL INGENIERO JEFE

(1) Esta casilla se cumplimentará sólo por las Empresas delegadas, haciéndolo el Instituto Nacional de Previsión en los demás casos.

L/A

DON TOMAS DE PALMA Y LOPEZ DE IREDA, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRICTO FORESTAL DE BALEARES,

C E R T I F I C O: Que el desglose de los pagos sociales ha sido así:

a) Vigilantes P.F.E. 2º semestre 1.954: Montes nº 1 y 2; y 3.

Seguro de enfermedad y Formación Profesional:
7,8 % s/0,80 x Salarios fijos - - 470,23 pts.
Seguro Paro Tecnológico - 0,35 % s/0,80 x Salarios fijos - - - - - 10,55 pts.

b) Vivero Provincial de Manut: D.G.M:

Seguro de enfermedad y Formación Profesional - - - - - 280,38 pts.
Paro Tecnológico - - - - - 6,28 "

c) A cargo de los productores; y suplido por este Servicio - - - - - 307,97 pts.

Total = - - 1.075,47 ptas.
=====

El total de estos Seguros, está formado por los conceptos: de

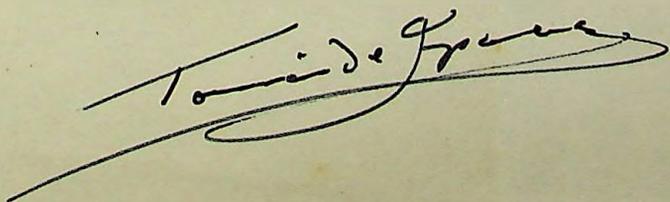
Enfermedad y Formación Profesional:	Mes Julio	- - -	176,44	ptas.
"	"	"	: "	Agosto - - 176,44 "
"	"	"	: "	Septiembre 176,44 "
"	"	"	: "	Octubre - - 176,44 "
"	"	"	: "	Noviembre - 176,44 "
"	"	"	: "	Diciembre - 176,44 "

Paro Tecnológico:	Mes de Octubre	- - - - -	5,61	"
"	"	: " de Noviembre	- - - - -	5,61 "
"	"	: " de Diciembre	- - - - -	5,61 "

Total = -1.075,47 ptas.

cuyos seis recibos del Instituto Nacional de Provisión se adjuntan, yendo englobados los de Enfermedad y Formación Profesional y los de Paro Tecnológico de cada uno de los meses de Octubre a Diciembre.

Para que conste y pueda ser unida a las cuentas justificativas de los dos vigilantes correspondientes al segundo semestre de 1.954, expido y sello la presente en Palma de Mallorca, a cuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco.





MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Situación de la propuesta

Monte n.º 1 y 2 ; 7 n.º 3
Pertenece a P.F.E.; 7 Ayto. Mencia
Término municipal ESCORCA; 7 ALGUDIA
Remitido por el Patrimonio como aportación
» » » » anticipo. 8.254,67
TOTAL 8.254,67

Pendiente de inversión hoy de dicho total (aproximado)

Plazo probable de inversión de la cantidad que se demanda 2.º semestre

Finalidad principal del pedido Salario 2 Vigilantes.

Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Librado por m/p
en de de 194

21 JUL 1954
Salidas n.º 3744

Ilmo. señor:

Con cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección General en 5 de febrero de 1954 para "VIGILANTES P.F.E." por un importe total de 16.509,34 pesetas y cuyos demás particulares al margen se consignan, ruego a V. I. tenga a bien ordenar sea librada la cantidad de 8.254,67 ptas., a la c/c abierta en el Banco de España de Palma de Mallorca con el título ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO - PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 20 de julio de 1954
El Jefe de Sección
García

Sección

Fecha

Vista la presente petición de fondos, esta Sección propone

El Jefe de la Sección,

Sección de Contabilidad

Fecha

Vista la presente petición de fondos y el informe de la Sección Técnica que precede, y, puesto que existe remanente bastante en la propuesta y concepto presupuesto correspondientes, no se ve inconveniente por ésta de Contabilidad en que, para atenderla, sea concedido y librado un crédito de pesetas con aplicación al capítulo, artículo, grupo del vigente presupuesto.

y con cargo a la propuesta aprobada.

El Jefe de la Sección

INTERVENIDO Y CONFORME:
El Interventor Delegado

CONFORME

El Director General,



MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

21 JUL 1954
SOLICITUD N.º 37-45

Librado por m/p
en de de 1954

Ilmo. señor:

DISTRITO FORESTAL DE PALMA DE MELOR

Con cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección General en 27 de mayo de 1954.

Situación de la propuesta

para "MATERIAL OFICINAS" por un importe total de 9.000,00 pts.

Monte

pesetas y cuyos demás particulares al margen se consignan, ruego a V. I. tenga a bien ordenar sea librada la cantidad

Pertenencia

Término municipal Palma de Melor

de 4.500,00 ptas., a la c/c abierta en

Remitido por el Patrimonio como aportación

» » » » anticipo. 4.500,00

el Banco de España de Palma de Melor con el título REPARTIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO - PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

TOTAL 4.500,00

Pendiente de inversión hoy de dicho total (aproximado)

Dios guarde a V. I. muchos años.

Plazo probable de inversión de la cantidad que se demanda 2.º semestre

Palma de Melor, 20 de julio de 1954

El Imp. Jefe:

Finalidad principal del pedido

Materiales no inventariables Oficinas P. F. E.

Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Fecha

Sección

Vista la presente petición de fondos, esta Sección propone

El Jefe de la Sección,

Sección de Contabilidad

Fecha

Vista la presente petición de fondos y el informe de la Sección Técnica que precede, y, puesto que existe remanente bastante en la propuesta y concepto presupuesto correspondientes, no se ve inconveniente por ésta de Contabilidad en que, para atenderla, sea concedido y librado un crédito de pesetas con aplicación al capítulo, artículo, grupo del vigente presupuesto

y con cargo a la propuesta aprobada.

El Jefe de la Sección

INTERVENIDO Y CONFORME:
El Interventor Delegado

CONFORME

El Director General,



MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

21 JUL 1954
SALA DE... 3F 46

Librado por m/p
en de de 194

DISTRITO FORESTAL DE PALMA DE MAYORCA

Ilmo. señor:

Con cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección General en 8 de abril de 1954 para "MOVIMIENTO PERSONAL TÉCNICO" por un importe total de 5.000,00 ptas. pesetas y cuyos demás particulares al margen se consignan, ruego a V. I. tenga a bien ordenar sea librada la cantidad de 2.500,00 ptas., a la c/c abierta en el Banco de España de Palma de Mallorca con el título ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO - PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Situación de la propuesta

Monte
Pertenece a
Término municipal Palma de Mallorca
Remitido por el Patrimonio como aportación
» » » » anticipo 2.500,00
TOTAL 2.500,00

Pendiente de inversión hoy de dicho total (aproximado)

Plazo probable de inversión de la cantidad que se demanda 2º semestre

Finalidad principal del pedido Movimiento personal técnico.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, a 20 de julio de 1954.

El Jefe de Sección
[Signature]

Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Fecha

Sección

Vista la presente petición de fondos, esta Sección propone

El Jefe de la Sección,

Sección de Contabilidad

Fecha

Vista la presente petición de fondos y el informe de la Sección Técnica que precede, y, puesto que existe remanente bastante en la propuesta y concepto presupuesto correspondientes, no se ve inconveniente por ésta de Contabilidad en que, para atenderla, sea concedido y librado un crédito de pesetas con aplicación al capítulo, artículo, grupo del vigente presupuesto

y con cargo a la propuesta aprobada.

El Jefe de la Sección

INTERVENIDO Y CONFORME:
El Interventor Delegado

CONFORME

El Director General,



N.º 032631

Ptas. 12.58

BANCO DE ESPAÑA

EN PALMA DE MALLORCA

D. Distrito forestal de Baleares - Habilitacion-
ha entregado en esta oficina la cantidad de
pesetas Doce con cincuenta y ocho céntimos

para abonar en la cuenta corriente de
D. Organismos de la Administracion del Estado.- Patri-
monio Forestal del Estado.-
en la Sucursal de Madrid

PALMA DE MALLORCA
TOME RAZÓN:
EL INTERVENTOR,

6 de agosto de 1955

EL CAJERO,

TIMBRE
MOVIL

Se ruega el aviso inmediato de esta entrega a la persona a cuyo favor se halle extendida.

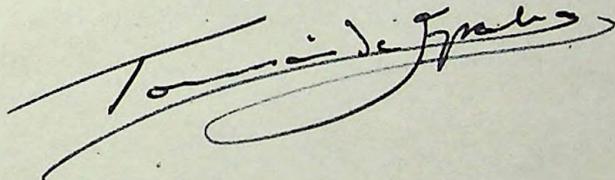
Géneros Rotativos S.A. - N.º 20000 - Mod. 23

6

Numero 0326³¹ por pesetas 12.58 .- Banco de España
en Palma de Mallorca . - Don Distrito Forestal de
Balears- Habilitacion ha entregado en esta Ofici-
na la cantidad de pesetas DOCE con CINCUENTA y OCHO
céntimos para abonar en la cuenta corriente de
" Organismos de la Administracion del Estado- Pa-
trimonio Forestal del Estado " en MADRID - Sucursal-
Palma de Mallorca 6 de agosto de mil novecientos
cincuenta y cinco .- Tomé Razón.- El Interventor
- Firma ilegible.- Rubricado.- P. El Tesorero -
Firma ilegible.- Rubricado.- Hay un timbre de veinti-
cinco céntimos . - - - - -

E S C O P I A

El Ingeniero Jefe



1-87-1955

2517

Ilmo. Sr.:

L/a.

En cumplimiento de su orden de 24 de marzo último, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. Certificación de esta Jefatura en la que se hace constar o se detalla las partidas en que se han desglosado las cantidades pagadas por el importe total de los recibos y las cuentas justificativas de los dos vigilantes a cargo de este Distrito correspondiente al segundo semestre de 1.954.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 15 de abril de 1955.
EL INGENIERO JREFE



Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de la Administración y Contabilidad del Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID

L/A.

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE IERRENA INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRICTO FORESTAL DE BALEARES,

C E R T I F I C O: Que el desglose de los pagos sociales ha sido así:

Para los dos vigilantes a que se refiere la presente cuenta justificativa de julio a diciembre último.

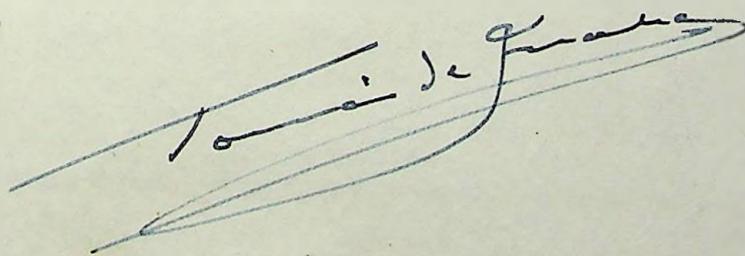
Seguro de enfermedad y Formación Profesional, 7,8 %/0,80 x Salarios fijos - - - - - 470,29 pts.

Seguro Tecnológico 0,35 % s/Salarios fijos - - - - - 26,38 "

Total = 496,67 pts.

El resto de la suma hasta las 1.092,30 ptas., de los recibos adjuntos ha sido abonada por este Distrito no habiéndose justificado en otra cuenta a cargo de esa Dirección General del Patrimonio.

Para que conste y pueda ser unida a las cuentas justificativas de los dos vigilantes correspondientes al segundo semestre de 1.954, expido y sello la presente en Palma de Mallorca, a veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y cinco.





MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

21 JUL 1954
Gastos n.º 3747

Librado por m/p
en de de 194

Ilmo. señor:

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Con cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección General en 31 de marzo de 1954.

Situación de la propuesta

para "DIETA PERSONAL TÉCNICO"
por un importe total de 6.000,00

Monte

pesetas y cuyos demás particulares al margen se consignan, ruego a V. I. tenga a bien ordenar sea librada la cantidad

Pertenencia

Término municipal Palma de Mallorca

de 3.000,00 ptas., a la c/c abierta en

Remitido por el Patrimonio como aportación

el Banco de España de Palma de Mallorca con el título ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO - PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

» » » » anticipo 3.000,00

TOTAL 3.000,00

Pendiente de inversión hoy de dicho total (aproximado)

Dios guarde a V. I. muchos años.

Plazo probable de inversión de la cantidad que se demanda 2º trimestre

Palma de Mallorca a 20 de julio de 1954.

El Jefe

Finalidad principal del pedido

Dieta personal técnico

Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Fecha

Sección

Vista la presente petición de fondos, esta Sección propone

El Jefe de la Sección,

Sección de Contabilidad

Fecha

Vista la presente petición de fondos y el informe de la Sección Técnica que precede, y, puesto que existe remanente bastante en la propuesta y concepto presupuesto correspondientes, no se ve inconveniente por ésta de Contabilidad en que, para atenderla, sea concedido y librado un crédito de pesetas con aplicación al capítulo, artículo, grupo del vigente presupuesto

y con cargo a la propuesta aprobada.

El Jefe de la Sección

INTERVENIDO Y CONFORME:
El Interventor Delegado

CONFORME

El Director General,



L/A

Adjunto tengo el honor de elevar a V. S. cuenta del 2º semestre de 1.954 correspondientes a Propuesta "Vigilantes del Patrimonio Forestal del Estado durante 1.954", rectificadas de acuerdo con su oficio nº 422 de 13 de julio del mes pasado.

Esta Jefatura cree haber rectificado todos los reparos de acuerdo con los deseos de V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma de Mallorca, 4 de agosto 1.955.

EL INGENIERO JEFE

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "García", written over a horizontal line.

Sr. Jefe de la Sección Central de Administración y Contabilidad del Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID



MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Ilmo. Sr.

Adjunto tengo el honor de someter a la aprobación de V. I. las cuentas correspondientes a PAGOS DE SALARIOS a los Vigilantes en los montes del " Patrimonio Forestal del Estado. y Consorciado otro que comprenden los gastos realizados en el 2º semestre de 1954 con cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección Gral. por 16.509,34 pesetas en 30 de enero de 1954, detallándose a continuación las distintas partidas que la integran y la labor efectuada:

CARGO:	COMPOSICION DE LA CUENTA	DATA:
Existencia anterior	Jornales ordinarios	7.536,64
Libramiento Núm. 5797	Id. dominicales, vacaciones, etc.	
Id. id. 5142	Materiales	
Id. id. 8059	Portes.	
Id. id.	Varios	
	Seguros	321,50
	que se reintegra e ingresado en la o/c. " Organismos de la Administración etc.	12,58
	Total justificado	8.370,72
	Saldo a cuenta próxima	
TOTAL	TOTAL	8.370,72

LABOR EFECTUADA CON LAS CANTIDADES QUE SE JUSTIFICAN

SUPERFICIE	Preparadas	Has.	SUPERFICIE	Sembrada	Has.
	Número de hoyos			Plantada	Has.
	Número de Fajas				
	Número de casillas				
	Roturación total	Has.			

OTROS TRABAJOS

Palma de Mallorca, a 27 de enero de 1955
El Ingeniero Jefe

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

INFORME: Examinadas las presentes cuentas y encontrándolas conforme, esta Sección propone su aprobación.

Madrid, de de 195

El Jefe de la Sección



MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL

SECCIÓN CENTRAL
DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD



REGISTRADO S. N.º 609

El Banco de España comunica haber tenido lugar, procedentes de esa provincia, los ingresos que al dorso se relacionan, en las fechas que se indican, y no teniendo hasta la fecha noticias del motivo por el cual se han verificado. le ruego que a la mayor brevedad posible comunique si corresponden a esa oficina, y, en caso afirmativo, el detalle de los mismos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1955

EL JEFE DE LA SECCION,



Sr. D. Ingeniero, Jefe del Distrito Forestal de

BADEAJES

FECHA DE INGRESO

CANTIDAD

9-8-55

D.F.

12,58



Ilmo. Sr.:

L/A.

En cumplimiento a lo ordenado en su escrito de 4 de los corrientes núm. 609, debo comunicar a V.I. que la transferencia de 12,58 ptas. es sobrante de las cuentas justificativas de los Vigilantes correspondiente al segundo trimestre 1.954, reflejándose en la carpeta de dichas cuentas con el número 6 de la DATA y copia del resguardo de la referida transferencia, remitida dicha cuenta a esa Sección Central de Admón. y Contabilidad en 4 de agosto último en oficio nº 3.998.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 9 noviembre 1.955.

EL INGENIERO JEFE

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Tomás de Francisco', written over a horizontal line.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección Central de Administración
y Contabilidad del Patrimonio Forestal del Esta-
do.
MADRID